



MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE
 PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 TEL. 495036 - 495144

ORDENANZA N° 721 118. MCC.-
Caviahue, 23 de Mayo de 2018.-

VISTO

La Ordenanza Municipal N°630/16 de fecha 18 de Enero de 2016 por la cual se preadjudica el Lote C2 Manzana Cr a MAUAD S.R.L CUIT: 30-70827086-1 Expediente N°193/16 y;

CONSIDERANDO

Que a partir de su notificación MAUAD S.R.L contaba con 120 días corridos para dar cumplimiento al Art.10 de la ordenanza 041/02 que hoy reglamenta la Ordenanza 671/16 en su Art.9°;

Que el 28 de Junio de 2016, se autoriza mediante Resolución 1710/16 una prórroga de 100 días corridos para dar cumplimiento al artículo 10° de ordenanza 041/02, solicitado por el adjudicatario mediante nota de fecha 22 de Abril 2016;

Que transcurrido dos (2) años desde la preadjudicación a la fecha, no existe registro de presentación de documentación comprometida por ante esta Municipalidad;

Que la Ordenanza Municipal N° 671/16, Art. 13 y 14, y sus modificatorias, sancionada en forme unánime por el Concejo Municipal, autoriza al Departamento Ejecutivo a realizar las caducidades correspondientes en lotes de dominio municipal, por incumplimiento de los adjudicatarios;

Que es necesario dictar la norma legal correspondiente.-

POR ELLO, y en merito a las facultades que le son propias y lo previsto en el Art. 129 inc. a de la ley 53

LA COMISIÓN MUNICIPAL DE CAVIAHUE – COPAHUE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: DECLÁRASE LA CADUCIDAD de la adjudicación que oportunamente se realizara a la siguiente persona, sobre lote de la Villa de Caviahue, que a continuación se detalla:

Preadjudicatario	EXPTEN N°	LOTE	MZA	Preadjudicado por
MAUAD S.R.L	193/16	C2	Cr	ORD. N° 630/16

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE mediante nota al interesado al domicilio denunciado, por tres días en un medio de comunicación local, y a la Municipalidad de Caviahue – Copahue de la presente Ordenanza, **AGRÉGUESE** copia al Expediente y **ARCHÍVESE**.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE CAVIAHUE – COPAHUE, BAJO ACTA N° 269 184A LOS 23 DÍAS DEL MES DE Mayo DE 2018.-

Cra. Maria Cristina Morales
 SECRETARIA TESORERA
 MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE



OSCAR C. MANSEGOSA
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE

Nils Encina
 CONCEJO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

Eliazar Jara
 Concejo Municipal
 Municipalidad de Caviahue-Copahue

PATRICIA E. CASTAÑO
 CONCEJO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD CAVIAHUE - COPAHUE